

EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	COSTO HISTORICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES		364	+		0.00	COSTOS DE TRANSACCION (COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS)	RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6101	+		0.00	6102	+		0.00	
	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES		365	+		0.00			LOCAL	6103	+		0.00	6104	+		0.00	
	NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	COSTO HISTORICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES		366	+			0.00	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6105	+		0.00	6106	+		0.00
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES		367	+			0.00		LOCAL	6107	+		0.00	6108	+		0.00
	MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES	COSTO HISTORICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES		368	+			70420.62	RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6109	+		0.00	6110	+		0.00
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES		369	+			0.00		LOCAL	6111	+		0.00	6112	+		0.00
	PLANTAS PRODUCTORAS (AGRICULTURA)	COSTO HISTORICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES		370	+			0.00	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6113	+		0.00	6114	+		0.00
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES		371	+			0.00		LOCAL	6115	+		601.01	6116	+		0.00
	CONSTRUCCIONES EN CURSO Y OTROS ACTIVOS EN TRANSITO		372	+		0.00		RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6117	+		0.00	6118	+		0.00	
	MUEBLES Y ENSERES		373	+		0.00			LOCAL	6119	+		0.00	6120	+		0.00	
EQUIPO DE COMPUTACION		374	+		0.00	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6121	+		0.00	6122	+		0.00			
VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MOVIL		375	+		0.00		LOCAL	6123	+		0.00	6124	+		0.00			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	TERRENOS		376	+		0.00	RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6125	+		0.00	6126	+		0.00		
	EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)		377	+		0.00		LOCAL	6127	+		0.00	6128	+		0.00		
	NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES		378	+		0.00	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6129	+		0.00	6130	+		0.00		
	MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES		379	+		0.00		LOCAL	6131	+		0.00	6132	+		0.00		
	EQUIPO DE COMPUTACION		380	+		0.00	RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6133	+		0.00	6134	+		0.00		
	VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MOVIL		381	+		0.00		LOCAL	6135	+		0.00	6136	+		0.00		
	OTROS		382	+		0.00	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6137	+		0.00	6138	+		0.00		
	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		383	+		0.00		LOCAL	6139	+		0.00	6140	+		0.00		
	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		384	-		0.00	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6141	+		0.00	6142	+		0.00		
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		385	-		0.00		LOCAL	6143	+		0.00	6144	+		0.00		
ACTIVOS INTANGIBLES	PLUSVALIA O GOODWILL (DERECHO DE LLAVE)		387	+		0.00	RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6145	+		0.00	6146	+		0.00		
	MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y OTROS SIMILARES		388	+		0.00		LOCAL	6147	+		0.00	6148	+		0.00		
	ADECUACIONES Y MEJORAS EN BIENES ARRENDADOS MEDIANTE ARRENDAMIENTO OPERATIVO		389	+		0.00	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6149	+		0.00	6150	+		0.00		
	DERECHOS EN ACUERDOS DE CONCESION		390	+		0.00		LOCAL	6151	+		0.00	6152	+		0.00		
	OTROS		391	+		0.00	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6153	+		0.00	6154	+		0.00		
	(-) AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES		392	-		0.00		LOCAL	6155	+		0.00	6156	+		0.00		
	(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES		393	-		0.00	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6157	+		0.00	6158	+		0.00		
	INGRESOS OBTENIDOS EN DINERO ELECTRONICO (INFORMATIVO)		6151	=		0.00		LOCAL	6159	+		0.00	6160	+		0.00		
	INGRESOS OBTENIDOS EN DINERO ELECTRONICO (INFORMATIVO)		6151	=		0.00	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6161	+		0.00	6162	+		0.00		
	INGRESOS OBTENIDOS EN DINERO ELECTRONICO (INFORMATIVO)		6151	=		0.00		LOCAL	6163	+		0.00	6164	+		0.00		
PROPIEDADES DE INVERSION	TERRENOS		A COSTO	394	+		0.00	RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6165	+		0.00	6166	+		0.00	
	A VALOR RAZONABLE		395	+		0.00	LOCAL		6167	+		0.00	6168	+		0.00		
	EDIFICIOS		A COSTO	396	+		0.00	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6169	+		0.00	6170	+		0.00	
	A VALOR RAZONABLE		397	+		0.00	LOCAL		6171	+		0.00	6172	+		0.00		
	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSION		398	-		0.00	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6173	+		0.00	6174	+		0.00		
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES DE INVERSION		399	-		0.00		LOCAL	6175	+		0.00	6176	+		0.00		
	ACTIVOS BIOLOGICOS	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO		A COSTO	400	+		0.00	RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6177	+		0.00	6178	+		0.00
		(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLOGICOS MEDIDOS A COSTO		401	-		0.00	LOCAL		6179	+		0.00	6180	+		0.00	
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLOGICOS MEDIDOS A COSTO		402	-		0.00	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6181	+		0.00	6182	+		0.00	
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		403	+		0.00		LOCAL	6183	+		0.00	6184	+		0.00	
ANIMALES VIVOS		A COSTO	404	+		0.00	RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6185	+		0.00	6186	+		0.00		
(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLOGICOS MEDIDOS A COSTO		405	-		0.00	LOCAL		6187	+		0.00	6188	+		0.00			
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLOGICOS MEDIDOS A COSTO		406	-		0.00	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6189	+		0.00	6190	+		0.00			
A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		407	+		0.00		LOCAL	6191	+		0.00	6192	+		0.00			
TANGIBLES		408	+		0.00	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6193	+		0.00	6194	+		0.00			
INTANGIBLES		409	+		0.00		LOCAL	6195	+		0.00	6196	+		0.00			
ACTIVOS PARA EXPLORACION Y EVALUACION DE RECURSOS MINERALES	(-) DEPRECIACION / AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS PARA EXPLORACION, EVALUACION Y EXPLOTACION		410	-		0.00	RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6197	+		0.00	6198	+		0.00		
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS PARA EXPLORACION, EVALUACION Y EXPLOTACION		411	-		0.00		LOCAL	6199	+		0.00	6200	+		0.00		
	COSTO		412	+		0.00	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6201	+		0.00	6202	+		0.00		
	AJUSTE ACUMULADO POR APLICACION DEL METODO DE LA PARTICIPACION (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)		413	+/-		0.00		LOCAL	6203	+		0.00	6204	+		0.00		
	COSTO		414	+		0.00	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6205	+		0.00	6206	+		0.00		
	AJUSTE ACUMULADO POR APLICACION DEL METODO DE LA PARTICIPACION (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)		415	+/-		0.00		LOCAL	6207	+		0.00	6208	+		0.00		
	COSTO		416	+		0.00	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6209	+		0.00	6210	+		0.00		
	AJUSTE ACUMULADO POR APLICACION DEL METODO DE LA PARTICIPACION (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)		417	+/-		0.00		LOCAL	6211	+		0.00	6212	+		0.00		
	OTROS DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN SOCIEDADES QUE NO SON SUBSIDIARIAS, NI ASOCIADAS, NI NEGOCIOS CONJUNTOS		418	+		0.00	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6213	+		0.00	6214	+		0.00		
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVERSIONES NO CORRIENTES		419	-		0.00		LOCAL	6215	+		0.00	6216	+		0.00		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	RELACIONADAS		LOCALES	420	+		0.00	RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6217	+		0.00	6218	+		0.00	
	DEL EXTERIOR		421	+		0.00	LOCAL		6219	+		0.00	6220	+		0.00		
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)		422	-		0.00	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6221	+		0.00	6222	+		0.00		
	NO RELACIONADAS		LOCALES	423	+			0.00	LOCAL	6223	+		0.00	6224	+		0.00	
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)		424	-		0.00	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6225	+		0.00	6226	+		0.00		
	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		425	+		0.00		LOCAL	6227	+		0.00	6228	+		0.00		
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES		LOCALES	426	+		0.00	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6229	+		0.00	6230	+		0.00	
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)		427	-		0.00	LOCAL		6231	+		0.00	6232	+		0.00		
	OTRAS RELACIONADAS		LOCALES	428	+		0.00	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6233	+		0.00	6234	+		0.00	
	DEL EXTERIOR		429	+		0.00	LOCAL		6235	+		0.00	6236	+		0.00		

		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	431	-	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
--	--	---	-----	---	------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

OTROS		547		+	0.00	PERDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS							7314	+	0.00	7315	+	0.00				
OTROS PASIVOS CORRIENTES		548		+	0.00	TOTAL COSTOS				7991	=	188397.97				En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.						
OTROS		549		+	0.00																	
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		550		=	53796.60																	
PASIVOS NO CORRIENTES								TOTAL GASTOS				7992	+	128337.09								
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00					TOTAL COSTOS Y GASTOS				7999				+	316735.06		
			DEL EXTERIOR	554	+	0.00																
		NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+	0.00																
		DEL EXTERIOR	556	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)				7901	=	0.00										
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPEES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	557	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)				7902	+	0.00									
			DEL EXTERIOR	558	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)				7903	-	0.00									
		OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	559	+	0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CÁLCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)				7904	=	0.00									
			DEL EXTERIOR	560	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				7905	=	0.00									
		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	561	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				7906	=	0.00									
							COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)				7907	=	0.00									
							INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.				7908	=	0.00									
			DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA															
		OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO				801	=	7683.02								
				DEL EXTERIOR	564	+	0.00															
		NO RELACIONADAS	LOCALES	565	+	295668.55	PÉRDIDA DEL EJERCICIO				802	=	0.00									
		DEL EXTERIOR	566	+	0.00																	
CRÉDITO A MUTUO		567		+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES																
								GENERACIÓN		REVERSIÓN												
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS		568		+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				094	-	0.00	095	+	0.00							
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO	569		+	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				096	+	0.00	097	-	0.00							
												098	=	7683.02								
	A VALOR RAZONABLE		570		+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES															
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR		571		+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				803				-	1152.45							
RESERVA POR DONACIONESPASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		572		+	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR METODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)				804				-	0.00							
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	JUBILACIÓN PATRONAL	573		+	16216.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				805				-	601.01							
	DESAHUCIO	574		+	10265.96	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES				806				+	0.00							
		575		+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR				807				+	0.00							
PROVISIONES NO CORRIENTES	POR GARANTÍAS	576		+	0.00	(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				808				+	0.00							
	POR DESMANTELAMIENTO	577		+	0.00	(+) PARTICIPACION TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + ((805-808)*15%))				809				+	0.00							
	POR CONTRATOS ONEROSOS	578		+	0.00	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)				810				-	0.00							
	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS	579		+	0.00	(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA				811				+	0.00							
	POR REEMBOLSOS A CLIENTES	580		+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO				812				-	0.00							
	POR LITIGIOS	581		+	0.00	(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO				813				+	0.00							
	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS	582		+	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)																
	OTRAS	583		+	0.00					GENERACIÓN		REVERSIÓN										
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS	ANTICIPOS DE CLIENTES	584		+	26926.73	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS				814	+	0.00	815	-	0.00							
	SUBVENCIÓNES DEL GOBIERNO	585		+	0.00	POR PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN				816	+	0.00	817	-	0.00							
	OTROS	586		+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO				818	+	0.00	819	-	0.00							
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)	587		+	0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				820	+	0.00	821	-	0.00							
	OTROS	588		+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)				822	+	0.00	823	-	0.00							
								POR CONTRATOS DE CONSTRUCCION				824	-	0.00	825	+	0.00					
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		589		=	349077.24	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIDOS PARA LA VENTA				826	+	0.00	827	-	0.00							
TOTAL DEL PASIVO		599		=	402673.84	INGRESOS				828	-	0.00	829	+	0.00							
TOTAL DE INTERESES IMPLÍCITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)		591		=	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS				830	+	0.00	831	-	0.00							
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)		592		=	0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES							833	-	0.00							
PATRIMONIO								POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS				834	+/-	0.00	835	+/-	0.00					
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO		601		+	30800.00	UTILIDAD GRAVABLE							836	=	5929.56							
(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA		602		-	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES							837	=	0.00							
RESERVAS	RESERVA LEGAL	603		+	2932.58	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)				¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?				838		SI						
		604		+	15400.00					PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)				839		0.00						
	RESERVA FACULTATIVA	605		+	0.00					PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA				840		0.00						
OTRAS		606		+	0.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?							841		NA							
RESULTADOS ACUMULADOS	RESERVA DE CAPITAL	607		+	0.00					APLICABLE A TERRITORIO ZEDE		APLICABLE A TERRITORIO FUERA DE ZEDE										
	RESERVA POR DONACIONES	608		+	0.00	UTILIDAD GRAVABLE				842		0.00	843		5929.56							
	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTESRESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)	609		+	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES				844		0.00	845		0.00							
	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)	610		+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa				846		0.00	847		0.00							
	UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	611		+	118996.51	SALDO UTILIDAD GRAVABLE				848		0.00	849		5929.56							
	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	612		-	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO							850	=	1304.50							
	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	613		+/-	0.00	SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración periodo anterior)							800	+	336.25							
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	614		+	4897.93	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración periodo anterior)							851	-	336.25							
	(-)PÉRDIDA DEL EJERCICIO	615		-	0.00	(=) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210							852	-	0.00							
	OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS	SUPERÁVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	616	+	0.00	(=) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)							853	-	336.25						
ACTIVOS INTANGIBLES			617	+	0.00	(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)							854	=	968.25							
		OTROS	618	+	0.00	(=)CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)							855	=	0.00							
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		619		+/-	0.00	(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO							856	+	336.25							
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		620		+/-	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL							857	-	3788.30							
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS		621		+/-	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS							858	-	0.00							
LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		622		+/-	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO							859	-	0.00							
OTROS		623		+/-	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS							860	-	0.00							
TOTAL PATRIMONIO		698		=	173027.02	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES							861	-	0.00							
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		699		=	575900.86	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS							862	-	0.00							
DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)		624		=	0.00	GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO							863	-	0.00							
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)		625		=	0.00	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES							864	-	0.00							
								SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR							865	=	0.00					
								SUBTOTAL SALDO A FAVOR							866	=	2483.80					
								(+) IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)							867	+	0.00					
								(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)							868	-	0.00					
								IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR							869	=	0.00					
								SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE							870	=	2483.80					
								ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO							871	+	474.10					
								(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO							872	-	0.00					
								(+) OTROS CONCEPTOS							873	+	0.00					
								ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874-875+876							879	=	474.10					
								PRIMERA CUOTA							874	+	237.05					
								SEGUNDA CUOTA							875	+	237.05					
								SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO							876	+	0.00					

	OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GANANCIAS Y PERDIDAS POR REVALUACIONES	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		880	=	0.00		
			ACTIVOS INTANGIBLES		881	=	0.00		
			OTROS		882	=	0.00		
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		883	=	0.00			
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		884	=	0.00			
		GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES		885	=	0.00			
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		886	=	0.00			
		OTROS		887	=	0.00			
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		888	+/-	0.00			
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		889	+/-	0.00			
		PAGO PREVIO (Informativo)		890		0.00			
		DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)							
		INTERÉS		897		0.00			
		IMPUESTO		898		0.00			
		MULTA		899		0.00			
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)									
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				902	+	0.00			
INTERÉS POR MORA				903	+	0.00			
MULTA				904	+	0.00			
TOTAL PAGADO				999	=	0.00			
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO				905	USD	0.00			
MEDIANTE COMPENSACIONES				906	USD	0.00			
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO				907	USD	0.00			
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				925	USD	0.00			
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES			DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES		TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)		
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00	916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)									
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL					FIRMA CONTADOR				
NOMBRE:					NOMBRE:				
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1202046924			199	RUC No.	0907658058001		